

CORONAVIRUS ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN PROVINCIAL

La Diputación y el Colegio de Abogados se alían para difundir el 'Plan Almería'

Medidas Ambas instituciones coinciden en la implementación del teletrabajo en los municipios pequeños

LA VOZ
Almería

La Diputación Provincial y el Colegio de Abogados de Almería han mantenido un encuentro telemático para abordar nuevas líneas de colaboración que permitan acercar al 'Plan Almería' a todos los rincones de la provincia. El presidente, Javier A. García, acompañado por el diputado provincial de Presidencia, Fernando Giménez, ha explicado los seis programas del 'Plan Almería' y ha escuchado las aportaciones del decano, Juan Luis de Aynat, y la diputada del Colegio, Eloísa de Juan, para enriquecer la estrategia que ha impulsado la Institución para reactivar económica y socialmente la provincia de Almería.

El Colegio de Abogados de Almería cuenta con más de 3.000 colegiados que están en contacto directo con la sociedad almeriense y atienden a familias, vecinos y empresas de los 103 municipios y la entidad local de Fuente Victoria. Durante el encuentro, el Colegio se ha ofrecido a "difundir y transmitir" entre sus clientes las medidas y ayudas que ha puesto en marcha la Diputación de Al-



FERNANDO GIMÉNEZ Y JAVIER A. GARCÍA durante el encuentro telemático con el Colegio de Abogados. LA VOZ

mería con una inversión de más de 111 millones de euros. Además, han abordado las posibilidades que brinda el teletrabajo para implantar las sedes de los despachos en los municipios más pequeños y crear oportunidades en el mundo rural y, por tanto, luchar contra la despoblación.

'Reconecta' Del mismo modo, Javier A. García ha incidido en las ayudas directas a autónomos, profesionales y mu-

tualistas del 'Programa Reconecta' que podrían beneficiar a sus colegiados. 'Reconecta' da respuesta a quienes se han visto obligados a cerrar su negocio o quienes han visto mermados sus ingresos en un 40% respecto a la media mensual del anterior semestre y que la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2019 sea inferior 40.000 euros.

Se trata de unas ayudas que cubrirán hasta 1.000 euros

En detalle

"Que Almería vuelva a ser Almería"

● "La Diputación Provincial ha creado este Plan para que Almería vuelva a ser Almería y para que los trabajadores, autónomos y empresarios se centren en su labor. Hemos agilizado y simplificado las ayudas para que, una vez aprobadas, se ingresen de

forma inmediata", ha detallado el presidente sobre el 'Plan Almería' durante el encuentro telemático que ha mantenido junto al diputado Fernando Giménez con Juan Luis de Aynat y Eloísa de Juan, decano y diputada del Colegio de Abogados.

para el pago del alquiler o la hipoteca del local del negocio, la facturación de consumo energético, agua, teléfono e internet y gastos financieros. Por su parte, quienes hayan tenido una facturación menor a 20.000 euros en 2019 recibirán 400 euros de forma directa.

Correa de transmisión Javier A. García ha agradecido y ha puesto en valor el ofrecimiento de los abogados de ser "correa de transmisión" del 'Plan Almería': "Ellos trabajan en todo el territorio provincial y pulsan cada día a la sociedad. Es importante que conozcan todas las ayudas para que puedan asesorar a sus clientes".

Por su parte, el decano ha agradecido a la Diputación este encuentro para escuchar sus inquietudes y aportaciones al 'Plan Almería': "Gracias por acercaros vuestras propuestas y medidas, nuestros 3.000 colegiados tejen cada día la sociedad almeriense y pueden ser grandes transmisores de sus programas", ha detallado al tiempo que ha puesto en valor la figura del abogado rural como esa persona de confianza que "remedia el problema antes de llevar a su cliente a los juzgados".